

Servicio Nacional de Aduanas Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO Nº PROPERTI 1 1 2 1 7

MAT.: Solicitud de acceso a la información

pública, Ley Nº 20.285.

REF.: Solicitud Reg. N° AE007W-

0004859 de 29.08.2013.

ADJ.: Informe N° 148 de 09.10.1980

Valparaíso, 3 SET. 2013

DE : DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

A : CRISTIAN ANDRES MOYANO QUIROGA

Av. Errazuriz 1178 Dpto.3

Valparaíso

Correo electrónico: cmoyano@rossi.cl

Se ha recibido su solicitud de acceso a la información, mediante la cual solicita "copia del informe jurídico Nº 148 del año 1980 de la Dirección Nacional de Aduanas", de conformidad con lo anterior, adjunto copia del documento solicitado, dando cumplimiento a su solicitud.

Debe tenerse presente, que la presente no constituye una certificación de la vigencia del informe solicitado, pudiendo haberse modificado o dejado sin efecto por un informe posterior, asimismo, no constituye una ratificación de su contenido, ni de sus conclusiones, las que deberán ser analizadas en el marco de la legislación vigente, y los antecedentes relativos al caso concreto al que se pretenda aplicar.

Saluda atentamente a usted,

FABIAN VILLARROEL RIOS

SECRETARIO GENERAL

Por orden del Director Nacional, Resolución № 3829/2010

RA/CSA 55 3 3 0

Reg. Ex.: N°1409



Condell 1530 Valparaíso/Chile Teléfono (32) 213 4516